

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

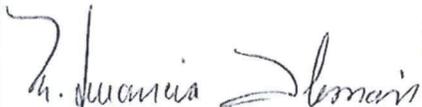
		Lugar y fecha: Antiguo Cuscatlán, 04 de junio de 2014	No. Orden	149/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
FROILAN AMAYA (CONSTRUDECO)				
CANTIDAD	DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO	HECHURA DE TARIMA CON MADERA Y PLYWOOD, ACOPLADA A LA ALTURA DE GRADA EXISTENTE, EN UNIDAD DE LOGISTICA.		\$135.20
			TOTAL....	\$135.20

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO DOLARES CON 20/100

NOTA IMPORTANTE: De conformidad a lo establecido en el Oficio N° 8237 emitido por el Ministerio de Hacienda, se retendrá el 1% sobre el precio de los bienes o servicios adquiridos desde los \$113.00 . Este porcentaje deberá ser reflejado en la Factura de consumidor final y la Unidad Financiera Institucional emitirá el comprobante de retención. La factura de deberá ser presentada a la Unidad Solicitante del bien o servicio, a más tardar dentro de los primeros 15 días del mes.

Favor facturar conforme a la Orden de Compra; y presentar sello y copia de la tarjeta del IVA, cuando entregue la factura. Todos los productos deberán ser entregados en el Almacén de la Defensoría del Consumidor, ubicado en el Parqueo del Edificio de la Defensoría del Consumidor, en el Plan de la Laguna, Calle Circunvalación No.20, Antiguo Cuscatlán.

OBSERVACIONES: Solicitado por: UNIDAD DE LOGISTICA

 Licda. Marina Mérida Mancía Alemán Directora Administrativa		 Lic. Yanci del Carmen Gallo Cáceres Unidad UACI
---	---	---